

JUAN JOSÉ ÁLVAREZ RUBIO

RETOS PARA LA NACIÓN VASCA DEL SIGLO XXI

Numerosos modelos comparados como Canadá, Bélgica o Reino Unido demuestran que es posible convivir, respetar al diferente y mantenerse unidos en la diversidad. La renovación de conceptos, la superación de viejas realidades ha de ser la base a partir de la cual podrá emerger una nueva política. El reconocimiento de la plurinacionalidad es clave para que el sistema de distribución territorial del poder político en España deje de ser como un corcho que flota, no se hunde, pero que carece de rumbo y que mantiene enquistados y sin solución viejos problemas derivados de la ausencia de un encaje, de una acomodación política a realidades nacionales como la vasca o la catalana.

Para muchos dirigentes políticos hablar de pluralismo religioso o de pluralismo cultural no plantea problema ideológico alguno; al contrario, se valora su reconocimiento y protección como prueba de una democracia moderna dinámica; ¿por qué esos mismos representantes de partidos fruncen el ceño y cierran filas en torno a la negación de otra dimensión de ese pluralismo, la nacional?

El nacionalismo vasco valora sin complejo alguno, al contrario, como un factor aglutinador de una realidad nacional vasca abierta y plural, las identidades duales, el reconocimiento de un sentimiento de pertenencia complejo; acepta y valora, faltaría más, la libertad individual y la diversidad nacional.

La reforma estatutaria debería ser una verdadera renovación y fortalecimiento de su naturaleza pactada. No se trata de discutir un listado de competencias, sino de dotar a las competencias propias de un contenido decisorio real, pactar también su interpretación bilateral en caso de conflicto y garantizar el cumplimiento de lo pactado.

El problema fundamental al que hemos de hacer frente no es una cuestión de titularidades y competencias, de quién ha de gestionar una u otra competencia,

sino de reconocimiento de la capacidad de los vascos para hacer valer su voluntad propia y que se respeten los acuerdos alcanzados. Nos une la evidencia de la pluralidad y la voluntad política de avanzar desde el diálogo, la negociación y el acuerdo.

No hay pacto sin un sistema recíproco de garantías, cuya interpretación y cumplimiento no quede al arbitrio de una de las partes. Toda solución ha de ser, en última instancia, un pacto en el que haya bilateralidad efectiva, garantías y condiciones de lealtad.

El pacto, en el seno de la sociedad vasca y con el Estado, es un procedimiento que conecta, por cierto, con nuestra mejor tradición foral y sobre la que hemos construido nuestras dos experiencias estatutarias, la de 1936 y la del Estatuto de Gernika.

Entretanto, la estructura política del mundo transcurre cada vez más a niveles horizontales; antes todo funcionaba verticalmente, desde polos nacionales centralizados de exclusiva competencia y responsabilidad. Ahora, por el contrario, emergen múltiples centros de decisión a todos los niveles: frente a la estructura vertical de los Estados-Nación se alzan, como preveía la tristemente fracasada Constitución europea, los pueblos que

exigen descentralización y centros propios de decisión.

Frente a la ecuación decimonónica “a cada Estado una sola nación y a cada nación un solo Estado”, hoy día no es posible concebir y gobernar la complejidad de la vida en sociedad adscribiendo un solo “demos” o sujeto político por democracia. Las teorías clásicas ni se lo plantean, pero el principio de igualdad que se predica y proyecta sobre los ciudadanos (porque son individuos de “su” Estado) debe también proyectar su operatividad a los restantes “demos” en democracia. Sólo así, abriendo la mente política ante la complejidad sobrevenida de esos principios y valores clásicos será posible responder a los retos que plantea una realidad democrática tan diversa y heterogénea como compleja.

**LA REFORMA ESTATUTARIA
DEBERÍA SER UNA
VERDADERA RENOVACIÓN
Y FORTALECIMIENTO DE SU
NATURALEZA PACTADA. NO
SE TRATA DE DISCUTIR UN
LISTADO DE COMPETENCIAS,
SINO DE DOTAR A LAS
COMPETENCIAS PROPIAS DE
UN CONTENIDO DECISORIO
REAL**

No se trata de conflictos inventados o de falsos conflictos. Resolver las reclamaciones de reconocimiento nacional planteados por una amplia mayoría de la sociedad vasca o catalana exige nueva cultura política, plantea y propone el recurso a nuevos conceptos por parte de los actores políticos. Hay que modernizar unos términos que han quedado

fosilizados, han devenido obsoletos. Y eso solo es posible trabajando en la instauración de una democracia de consenso, donde mayorías y minorías participen en la elaboración de las políticas del Estado (Bélgica o Suiza dan buena muestra de ello), no confundiendo lealtad con sumisión ni colaboración con renuncia, reconociendo de forma explícita esa democracia plurinacional.

RESOLVER LAS RECLAMACIONES DE RECONOCIMIENTO NACIONAL PLANTEADOS POR UNA AMPLIA MAYORÍA DE LA SOCIEDAD VASCA O CATALANA EXIGE NUEVA CULTURA POLÍTICA, PLANTEA Y PROPONE EL RECURSO A NUEVOS CONCEPTOS POR PARTE DE LOS ACTORES POLÍTICOS

Falta pedagogía política. No hay por qué demonizar estos planteamientos. Hay muchos ejemplos comparados en el mundo que demuestran cómo es posible una convivencia planteada en esos términos de reconocimiento del diferente desde el respeto recíproco, sin prepotencias ni imposiciones.

Tres grandes binomios de reflexión pueden abrirse en relación al futuro estatus político vasco: oportunidades y bases para el desarrollo del Autogobierno (valoración del desarrollo del Estatuto de Gernika); en segundo lugar, el principio democrático y los mecanismos de profundización democrática (Derecho a decidir, Derecho de autodeterminación, legalidad y legitimidad, consulta-referéndum) y por último el concepto de soberanía y modelo territorial (necesidad o no de

reforma constitucional, simetría-asimetría, derechos históricos, unilateralidad o bilateralidad).

La acomodación política de las minorías nacionales dentro de un Estado puede asentarse de forma definitiva y estable a través del reconocimiento de una verdadera democracia plurinacional que debe permitir superar el presupuesto del que parte la ideología que niega la existencia de naciones sin Estado, expresada a través del concepto de que entre el Estado y los ciudadanos no hay estructuras intermedias de poder y de representación como colectividad o como pueblo. Esta teoría simplifica artificialmente el debate y elimina de un plumazo todo intento de expresión de otras realidades nacionales que conviven dentro de un Estado, como el español.

La política, la verdadera política la hacen las colectividades, no un mero factor de individualismo atomizado. Un Estado en el que conviven distintas naciones o nacionalidades con fuerte personalidad histórica, como la nuestra, no puede organizarse sobre la base del principio de unidad nacional, excluyente y exclusiva. ¿Por qué? Porque, como de hecho ocurre en las sucesivas políticas gubernamentales españolas, se acaba siempre otorgando un mayor protagonismo y una mayor relevancia a una de las naciones convivientes, generando así un agravio en el resto.

Esto no es victimismo nacionalista. Es una evidencia que debilita al propio Estado, porque genera un creciente desapego por parte de muchos ciudadanos hacia esa macroestructura de poder; son personas, individuos que creen poder reivindicar su condición de ciudadanos libres, iguales y soberanos y a la vez reclamar el reconocimiento de su pertenencia a una colectividad nacional diferenciada de la estatal dominante.

El Estado de las Autonomías que se acuñó con la Constitución de 1978 flota

pero no termina de hacer pie. Y no es un problema de meras competencias. Los posibles escenarios futuros podrían contemplar, al menos teóricamente, alguna de estas cinco posibilidades: 1) la involución del propio sistema, no descartable si llegasen a triunfar tesis centralizadoras que reducen todo el problema territorial a la crítica basada en la redundancia estéril e ineficaz de administraciones; 2) el rail de la continuidad: es decir, seguir con el “café para todos” y con la improvisación como motor de construcción del sistema, sin atajar ni abordar el verdadero problema latente; 3) desarrollar elementos y estructuras federalizantes del Estado, a través de un federalismo simétrico; 4) implantar un auténtico federalismo plurinacional, que permitiera el reconocimiento político y constitucional explícito de una democracia plurinacional, un amplio autogobierno y una participación en los asuntos estatales anclada en la idea de bilateralidad; 5) la secesión o independencia.

¿Cómo salir de este atolladero político-institucional? ¿Cómo lograr que se reconozca con normalidad, sin histerismo ni demonización, el deseo de que nuestra condición de nación obtenga el estatus de reconocimiento institucional que la sociedad vasca mayoritariamente reclama? Habría dos vías para avanzar hacia ese objetivo. La primera, tan peligrosa para la convivencia como ineficaz en términos de resultados (y además rechazada de manera abrumadoramente mayoritaria por nuestra sociedad) sería la ruptura del marco jurídico actual a través del choque de proyectos y de ideas; la segunda, tan pragmática como necesaria, reclama avanzar por la vía reformista, sin ruptura abrupta, paso a paso, peldaño a peldaño, con dosis de paciencia, constancia y sapiencia política.

El debate inagotado sobre la democracia plurinacional en el seno del Estado español debe construirse desde la bilateralidad asimétrica, desde la necesaria confianza recíproca (ahora inexistente), desde la lealtad y el respeto mutuo, sin

que ello implique un choque de soberanías, ni tenga por qué ser un atajo hacia la independencia, ya que en realidad responde a la obligada adecuación del concepto de soberanía a la realidad social y política del siglo XXI.

La divergencia no está entre autonomismo y soberanismo, sino que radica entre el reconocimiento identitario de Euskadi como nación, frente a la concepción estatalista fagocitadora de toda pretensión de instalar una verdadera democracia plurinacional.

Es preciso, más que nunca, definir futuros escenarios posibles de desarrollo de nuestro autogobierno. El punto de partida y que permitiría alcanzar consensos de mínimos sería el reconocimiento de una auténtica democracia plurinacional. Esta fórmula garantizará un punto de encuentro en el que convivir desde los diferentes sentimientos nacionales y los distintos conceptos de soberanía que coexisten. Éste debiera ser el motor futuro de todo acuerdo político acerca de nuestro autogobierno.

LA DIVERGENCIA NO ESTÁ ENTRE AUTONOMISMO Y SOBERANISMO, SINO QUE RADICA ENTRE EL RECONOCIMIENTO IDENTITARIO DE EUSKADI COMO NACIÓN, FRENTE A LA CONCEPCIÓN ESTATALISTA FAGOCITADORA DE TODA PRETENSIÓN DE INSTALAR UNA VERDADERA DEMOCRACIA PLURINACIONAL